



"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7, y 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 46 fracción II, 114 y 115 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala y, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Cuarto del Decreto Número 10, que declara la primera semana del mes de abril de cada año en el Estado de Tlaxcala, como la "Semana Estatal de la Cultura Física y el Deporte", aprobado el 23 de marzo de 2017, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, se instruya a la Secretaría de Educación Pública del Estado, a la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, al Instituto del Deporte de Tlaxcala y a los ayuntamientos del Estado, para que en lo conducente cada institución realice los preparativos necesarios para celebrar la Semana Estatal de la Cultura Física y el Deporte.

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se instruye al Secretario Parlamentario de este Congreso del Estado, notifique el presente Acuerdo a la Secretaría de Educación Pública del Estado, a la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, al Instituto del Deporte de Tlaxcala y a los ayuntamientos del Estado, para los efectos conducentes.

TERCERO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala.





Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.



C. DULCE MARÍA ORTENCIA MASTRANZO CORONA
DIP. PRESIDENTA



C. AITZURY FERNANDA SANDOVAL VEGA
DIP. SECRETARIA



C. J. CARMEN CORONA PÉREZ
DIP. SECRETARIO

PODER LEGISLATIVO

